



CONVOCATORIA INTERNA FINANCIACIÓN PROYECTOS I+D+i N° 14-2023

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia y el Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, presenta la convocatoria interna de financiación de proyectos de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con el objetivo de contribuir con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible #11: Comunidades y Ciudades Sostenibles al resolver problemas asociados a comunidades vulnerables mediante la estrategia: Estado, Universidad, Empresa.

Además, contribuye con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 *“Un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela”* en específico al Objetivo Estratégico OE-8 de: *“fortalecer y fomentar la innovación institucional y social, a través de un modelo de innovación y transferencia tecnológica que aporte a la visibilidad de la producción científica y académica de la Institución, a la gestión de la producción intelectual de investigadores y al establecimiento de alianzas con actores del SNCTI, Estado, Empresa y Academia para actividades de I+D+I”*.

1. OBJETIVO

Financiar proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que vinculen empresas del sector empresarial adscritas al Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico y que contribuyan a resolver problemas asociados correspondientes al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Comunidades y Ciudades Sostenibles, mediante la realización de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social de la ciencia y formación del talento humano.

Esta convocatoria tiene como alcance consolidar el Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico, los grupos de investigación de la ETITC y las líneas de investigación institucionales.

2. DIRIGIDO A

Grupos de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

3. REQUISITOS

- Propuestas inéditas vinculadas a las líneas de investigación institucionales.
- EL docente investigador participará en solo una propuesta de investigación.
- Cada propuesta vinculará un investigador principal y máximo dos coinvestigadores. No se aceptan propuestas presentadas por un solo investigador.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- d) Los investigadores participantes en la propuesta deben tener actualizada la productividad y filiación institucional en CVLAC, Google Scholar y ORCID.
- e) Vincular un estudiante de la ETITC como joven investigador
- f) Vincular una empresa del sector industrial como entidad cofinanciadora del proyecto.
- g) Vincular una comunidad rural o urbana como actor beneficiario del proyecto.
- h) Para el caso de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que involucren la participación de seres vivos, la conservación del medio ambiente, el tratamiento de datos con menores de edad se remitirá a revisión del Comité de ética.

4. CONDICIONES INHABILITANTES

- a) Investigadores vinculados a proyectos aprobados para la vigencia 2024 y 2025.
- b) Al momento de apertura de esta convocatoria, el investigador principal y sus coinvestigadores deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Vicerrectoría de Investigación hasta el año 2023 y no tener productos pendientes de otras convocatorias.

5. DURACIÓN DE PROYECTOS

El término de duración de los proyectos a financiar es de máximo 24 meses desde la firma del acta de inicio.

6. FINANCIACIÓN

- a) El monto total asignado a esta convocatoria es de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) con recursos del proyecto de inversión nacional *“Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”* de los cuales obligatorio el cumplimiento la RENDICION DE CUENTAS, que se realiza con la entrega de productos de investigación.
- b) El monto máximo de financiación por proyecto es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)
- c) Los rubros financiables en los proyectos son:
 - Materiales e insumos requeridos para la fabricación de prototipos
 - Material bibliográfico relacionado con la temática del proyecto.
 - Adquisición de software especializado que no exista en el inventario de la ETITC.
 - Diseño, impresión y corrección de estilo de publicaciones no seriadas: libros resultados de investigación, capítulos de libros.
 - Sometimiento de artículos de investigación en revistas indexadas nacionales e internacionales.
 - Una vez aprobados los proyectos, la Vicerrectoría de investigación solicitará a la Vicerrectoría Académica la asignación de horas para investigación según la disponibilidad. La asignación máxima de horas de investigación semanales será de 10 horas para el director del proyecto y de 8 horas para los coinvestigadores.



Nota: En esta convocatoria no se financia movilidad nacional o internacional con recursos para inscripciones, tiquetes o viáticos, ni equipos.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

- Todas las propuestas recibidas en la convocatoria serán revisadas por software anti-plagio (Turnitin).
- Todas las propuestas serán evaluadas con la metodología doble ciego, por pares expertos y externo en los temas.

Las propuestas serán evaluadas en los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Calidad del Proyecto	Claridad y coherencia entre título, objetivos, metodología, cronograma, fases, productos y presupuesto	20
Impacto en Comunidades	Vinculación de una comunidad externa a la ETITC como actor beneficiario proyecto y demostración del impacto social en sus habitantes.	30
Vinculación con empresas del Sector Industrial	Articulación de la ETITC con una empresa del sector industrial con aportes de cofinanciación que sean parte de la Red del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico	30
Productos	Productos de Nuevo conocimiento Innovación y Desarrollo Tecnológico: Prototipos, plantas piloto, software. Apropiación social del Conocimiento Formación del talento humano	20

Serán clasificados los proyectos que obtengan una calificación igual o superior a 90/100 puntos y la adjudicación se realizará en orden de calificación en concordancia con el monto presupuestal asignado para esta convocatoria.

8. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

- Descargar el formato de presentación de proyectos INV-FO-02 [AQUÍ](#)
- Formular el proyecto de investigación
- Registrar la propuesta en formato PDF firmado por todos los investigadores [AQUÍ](#).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación términos convocatoria	Septiembre 25 de 2023
2. Recepciones propuestas	Hasta Noviembre 11 de 2023 24:00 horas
3. Reunión Aclaración de términos Oficina Vicerrectoría Investigación	Octubre 6 de 2023 4:00 – 4:30 p.m.
4. Retroalimentación requisitos mínimos	Noviembre 15 de 2023
5. Ajustes de propuestas	Noviembre 17 de 2023
6. Evaluación pares	Noviembre 18 al Diciembre 8 de 2023
7. Emisión de conceptos	Diciembre 13 de 2023

Envíe sus inquietudes a investigacion@itc.edu.co

Original firmado

HNO. ARMANDO SOLANO SUÁREZ
Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia

Proyectó: Martha Cecilia Herrera Romero
V04-230922